

 <p><b>E.S.E HOSPITAL SANTA MARGARITA</b> La Cumbre - Valle NIT 800.160.400-0</p>	<p><b>PROTOCOLO DE RONDAS Y ENTREGA DE TURNOS</b></p>	<p>Código: HOS-URG-pro-007 Versión: 1 Actualización: 17/04/2025 Página 1 de 2</p>
--	---	---

## Protocolo de Rondas y Entrega de Turnos

### 1. Objetivo

Garantizar la continuidad, seguridad y calidad en la atención de los pacientes mediante un proceso estandarizado de rondas clínicas y entrega de turnos entre el personal de salud (auxiliares de enfermería y médicos generales).

### 2. Alcance

Aplica a todo el personal asistencial (auxiliares de enfermería y médicos generales) en cada cambio de turno: mañana, tarde y noche.

### 3. Responsables

- Auxiliares de enfermería:

- Realizar entrega detallada de pacientes a cargo.
- Reportar procedimientos pendientes, administración de medicamentos y estado general del paciente.

- Médicos generales:

- Reportar evolución clínica, órdenes médicas, diagnósticos y resultados pendientes.
- Coordinar conductas a seguir con el equipo de enfermería.

### 4. Frecuencia de las rondas

- Turno mañana: 7:00 a.m. – 1:00 p.m.
- Turno tarde: 1:00 p.m. – 7:00 p.m.
- Turno noche: 7:00 p.m. – 7:00 a.m.
- Se realizan rondas conjuntas al inicio de cada turno.

### 5. Procedimiento

- Reunión inicial de entrega:

- Lugar: estación de enfermería o sala definida.
- Participantes: auxiliares de enfermería entrante y saliente, médico general entrante y saliente (si aplica).
- Verificación de lista de pacientes hospitalizados y en observación.

- Entrega de pacientes (por auxiliar de enfermería):

- Nombre completo, edad, diagnóstico.
- Signos vitales más recientes.
- Estado actual (alerta, somnoliento, dependiente, etc.).

 <p><b>E.S.E HOSPITAL SANTA MARGARITA</b> La Cumbre - Valle NIT 800.160.400-0</p>	<p align="center"><b>PROTOCOLO DE RONDAS Y ENTREGA DE TURNOS</b></p>	<table border="1"> <tr> <td>Código: HOS-URG-pro-007</td></tr> <tr> <td>Versión: 1</td></tr> <tr> <td>Actualización: 17/04/2025</td></tr> <tr> <td>Página 2 de 2</td></tr> </table>	Código: HOS-URG-pro-007	Versión: 1	Actualización: 17/04/2025	Página 2 de 2
Código: HOS-URG-pro-007						
Versión: 1						
Actualización: 17/04/2025						
Página 2 de 2						

- - Medicamentos administrados y pendientes.
- - Procedimientos realizados o pendientes.
- - Riesgo de caídas y riesgo de úlceras por presión.
- - Observaciones relevantes (alimentación, movilidad, exámenes de laboratorio).

#### 3. Entrega médica (por médico general):

- - Diagnóstico(s) principal(es).
- - Evolución clínica reciente.
- - Resultados de laboratorio/imágenes relevantes.
- - Conductas y órdenes pendientes.
- - Pacientes críticos o en observación especial.

#### 4. Verificación conjunta:

- - Se valida que no queden procedimientos ni medicamentos sin registrar.
- - Se aclaran dudas del personal entrante.
- - Se firma el formato de entrega de turno.

### 6. Registro

- Cada auxiliar de enfermería debe diligenciar el Formato de Entrega de Turno de Enfermería.
- Cada médico general debe diligenciar el Formato de Entrega Médica.
- Ambos formatos se archivan en la historia clínica del paciente o en carpeta de entrega de turnos del servicio.

### 7. Consideraciones especiales

- La entrega de turno debe ser presencial y verbal, además de quedar registrada por escrito.
- Está prohibido entregar turno únicamente de forma telefónica o incompleta.
- Los pacientes críticos o en urgencias deben entregarse directamente al pie de cama.